

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

A la Superintendencia General de Entidades Financieras,
FINANCIERA CAFSA, S.A.

Los suscritos Contadores Públicos Autorizados fueron contratados por la **Financiera CAFSA, S.A.** (“la Financiera”), cédula jurídica 3-101-52431, compañía constituida, organizada y vigente bajo las leyes de Costa Rica, con el propósito de certificar que las cifras que se presentan en el estado de situación financiera de la Financiera al 31 de marzo de 2021 y en el estado de resultados integral para el período de tres meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan en el Anexo, corresponden a los saldos que se muestran y se derivan de los registros contables de la **Financiera CAFSA, S.A.** a esa fecha y por ese período. La administración de la Financiera es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), para su presentación al ente regulador.

De conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la SUGEF, normativa contable aplicable a la Financiera, un conjunto de estados financieros está integrado por el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y sus notas a una fecha determinada, siendo responsabilidad de la administración de la **Financiera CAFSA, S.A.** su emisión y aprobación.

La Financiera, para efectos informativos y comparativos, incluye en el anexo adjunto, los estados de posición financiera al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2020, así como los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, por los períodos de tres meses que terminaron al 31 de marzo de 2021 y 2020, consecuentemente sobre esta información no se aplicó ningún procedimiento de auditoría o de certificación.

Este trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la circular 14-2014 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica aplicable a certificaciones de estados financieros. Esta certificación fue realizada con el único propósito de certificar que las cifras financieras que se presentan en el estado de situación financiera de la Financiera al 31 de marzo de 2021 y en el estado de resultados integrales para el período de tres meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, fueron preparados con base en las cifras tomadas de sus registros contables y que se cotejaron de acuerdo con los procedimientos que se describen a continuación:

Procedimientos

Los procedimientos aplicados sobre la información antes mencionada de la Financiera, consistieron en la comparación de los saldos de las cuentas del estado de situación financiera al 31 de marzo de 2021 y del estado de resultados integral para el período de tres meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, con las cifras correspondientes que muestran los registros contables de la Financiera a esa fecha y para ese período.

Resultados

Con base en los procedimientos anteriormente mencionados confirmamos que las cifras financieras que se muestran en el estado de situación financiera de la **Financiera CAFSA, S.A.** al 31 de marzo de 2021 y en el correspondiente estado de resultados integral para el período de tres meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, provienen de los registros contables que lleva la Financiera a dicha fecha.

Los procedimientos antes descritos son sustancialmente menores que los requerimientos en una auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y no son suficientes para expresar una conclusión sobre si, con base en la revisión, los estados financieros están preparados de acuerdo con el marco de información financiera que le sea aplicable, ya que como se mencionó en el cuarto párrafo, el trabajo consistió en verificar la procedencia de las cifras financieras incluidas por **Financiera CAFSA, S.A.** en dichos estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no es ni debe interpretarse como una opinión sobre la razonabilidad de la información referida ni una revisión integral sobre los mismos. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales, podrían haberse evidenciado otros posibles asuntos que les habríamos informado.

Certificación

En virtud de lo anterior, certificamos que el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2021, y el correspondiente estado de resultados integral para el período de tres meses que terminó en esa fecha, que se adjuntan a esta certificación, fueron preparados con base en las cifras tomadas de los registros contables que utiliza la **Financiera CAFSA, S.A.**

Este informe es únicamente para el propósito expuesto en el cuarto párrafo de este informe y para su información y no debe usarse para ningún otro fin ni ser distribuido a ningunas otras partes.

Manifetamos que estamos facultados de conformidad con el Artículo No.4 de la Ley No.1038 para emitir la presente certificación y declaramos que no nos alcanzan las limitaciones del Artículo No.9 de la Ley No.1038, ni los Artículos Nos.20 y 21 del Reglamento a dicha Ley, ni el Capítulo Tercero, explícitamente los Artículos Nos.11, 12, 17 y 18, así como el Artículo No.26 y 59 inciso g) todos del Código Ética Profesional emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Se extiende el presente informe de certificación a solicitud del interesado. Dada en la ciudad de Heredia a los 26 días del mes de abril de 2021.



Lic. Jose A. Zúñiga Taborda - C.P.A. No.1491

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2021

Timbre de Ley No.6663, ¢50,00

Adherido y cancelado en el original



FINANCIERA CAFSA, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de marzo 2021 y 2020
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	<u>Marzo 2021</u>	<u>Marzo 2020</u>	<u>Diciembre 2020</u>
ACTIVOS				
Disponibilidades	4-a	€ 14,877,936,534	€ 12,777,515,065	€ 15,182,456,783
Efectivo		96,251,043	206,281,328	114,167,074
Banco Central		11,335,045,657	10,464,686,707	11,778,820,746
Entidades financieras del país		3,446,639,834	2,106,547,030	3,289,468,963
Inversiones en instrumentos financieros	5	5,504,216,479	4,439,229,870	6,957,751,070
Al costo amortizado		5,502,765,000	4,436,850,000	6,955,700,000
Productos por cobrar		1,451,479	2,379,870	2,051,070
Cartera de créditos	6-a	78,479,143,104	73,688,705,270	78,922,411,838
Créditos vigentes		74,535,123,033	72,405,641,348	75,591,908,321
Créditos vencidos		7,622,027,992	2,645,124,397	6,880,760,441
Créditos en cobro judicial		-	2,746,045	-
Ingresos diferidos incrementales asociados a créditos		(2,098,166,455)	-	(2,127,871,094)
Productos por cobrar		523,464,841	530,347,576	559,675,532
Estimación por deterioro	6-b	(2,103,306,307)	(1,895,154,096)	(1,982,061,362)
Cuentas y comisiones por cobrar		189,557,084	161,132,760	130,566,406
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		19,676,005	65,257,486	18,975,300
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		22,315,772	8,091,121	8,497,927
Otras cuentas por cobrar		147,565,307	87,784,153	103,093,179
Bienes mantenidos para la venta		142,367,073	15,927,805	78,764,607
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		149,542,845	19,113,366	81,079,163
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial		(7,175,772)	(3,185,561)	(2,314,556)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7	158,296,433	212,676,746	176,319,305
Otros activos	8	501,607,836	387,766,092	441,783,903
Cargos diferidos		-	6,653,944	-
Activos intangibles		217,597,003	203,585,110	210,487,987
Otros activos		284,010,833	177,527,038	231,295,916
TOTAL DE ACTIVOS		€ 99,853,124,543	€ 91,682,953,608	€ 101,890,053,912
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público:	9	€ 58,170,924,816	€ 48,034,248,261	€ 58,636,781,516
A la vista		317,453,664	2,305,515	-
A plazo		57,231,206,058	47,313,354,056	57,485,198,156
Cargos financieros por pagar		622,265,094	718,588,690	1,151,583,360
Obligaciones con entidades	10	27,993,055,935	28,851,696,819	29,584,277,232
A plazo		27,910,555,470	28,764,118,621	29,513,025,348
Cargos financieros por pagar		82,500,465	87,578,198	71,251,884
Cuentas por pagar y provisiones		1,938,224,941	1,710,382,001	2,037,939,587
Provisiones	1-p	14,697,857	15,792,473	10,885,120
Otras cuentas por pagar diversas	11	1,923,527,084	1,694,589,528	2,027,054,467
Otros pasivos	12	40,638,038	2,125,579,639	4,214,869
Ingresos diferidos		-	1,982,755,921	-
Otros pasivos		40,638,038	142,823,718	4,214,869
TOTAL DE PASIVOS		€ 88,142,843,730	€ 80,721,906,720	€ 90,263,213,204
PATRIMONIO				
Capital social				
Capital pagado	13	9,174,955,000	9,174,955,000	9,174,955,000
Reservas patrimoniales	1-q	487,378,915	434,803,991	487,378,915
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		1,964,506,793	965,583,236	965,583,236
Resultado del período		83,440,105	385,704,661	998,923,557
TOTAL DEL PATRIMONIO		€ 11,710,280,813	€ 10,961,046,888	€ 11,626,840,708
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		€ 99,853,124,543	€ 91,682,953,608	€ 101,890,053,912
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	23-a	€ 4,460,376,063	€ 3,909,638,663	€ 4,228,218,305
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	23-b	€ 118,329,466,007	€ 107,291,243,423	€ 117,841,547,106

Luis Ángel González Magán
Representante Legal

Yorleny Rojas
Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2021 y 2020
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Marzo 2021</u>	<u>Marzo 2020</u>
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	¢	3,719,928	¢ 4,154,112
Por inversiones en instrumentos financieros		16,074,732	11,602,451
Por cartera de créditos	16	1,939,385,999	2,052,589,428
Por otros ingresos financieros		264,392,433	-
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	19	-	595,502,593
Total de ingresos financieros		<u>2,223,573,092</u>	<u>2,663,848,584</u>
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	17	897,889,787	749,994,583
Por obligaciones con entidades financieras	18	382,229,430	374,469,245
Por otros gastos financieros		2,756,298	-
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	19	9,215,617	-
Total de gastos financieros		<u>1,292,091,132</u>	<u>1,124,463,828</u>
Por estimación de deterioro de activos	1-h	568,789,654	456,516,981
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		218,410,820	128,480,147
RESULTADO FINANCIERO		<u>581,103,126</u>	<u>1,211,347,922</u>
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		31,928,168	53,877,136
Por bienes realizables		831,064	1,286,443
Por otros ingresos operativos	20	161,578,835	2,733,291,672
Total otros ingresos de operación		<u>194,338,067</u>	<u>2,788,455,251</u>
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		24,501,901	30,626,840
Por bienes mantenidos para la venta		27,617,098	8,441,592
Por provisiones	1-p	15,000,000	19,374,414
Por otros gastos operativos	21	128,350,244	3,040,722,303
Total otros gastos de operación		<u>195,469,243</u>	<u>3,099,165,149</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>579,971,950</u>	<u>900,638,024</u>
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	22-a	289,253,872	273,635,756
Por otros gastos de administración	22-b	138,820,757	137,419,807
Total gastos administrativos		<u>428,074,629</u>	<u>411,055,563</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD			
		151,897,321	489,582,461
Impuesto sobre la renta	15-a	68,457,216	103,996,935
Disminución de impuesto sobre renta	15-b	-	119,135
RESULTADO DEL PERIODO		83,440,105	385,704,661
Otros resultados integrales		-	-
Total de resultados integrales	¢	<u>83,440,105</u>	¢ <u>385,704,661</u>

Luis Ángel González Magán
Representante Legal

Yorleny Rojas
Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Para el período terminado el 31 de marzo de 2021 y 2020
 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Capital social	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Saldos al 1 de enero de 2020	¢ 9,174,955,000	¢ 434,803,991	¢ 965,583,236	¢ 10,575,342,227
Resultado del período	-	-	385,704,661	385,704,661
Saldos al 31 de marzo de 2020	<u>¢ 9,174,955,000</u>	<u>¢ 434,803,991</u>	<u>¢ 1,351,287,897</u>	<u>¢ 10,961,046,888</u>
Saldos al 1 de enero de 2020	¢ 9,174,955,000	¢ 487,378,915	¢ 1,964,506,793	¢ 11,626,840,708
Resultado del período	-	-	83,440,105	83,440,105
Saldos al 31 de marzo de 2021	<u>¢ 9,174,955,000</u>	<u>¢ 487,378,915</u>	<u>¢ 2,047,946,898</u>	<u>¢ 11,710,280,813</u>

Luis Ángel González Magán
 Representante Legal

Yorleny Rojas
 Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el período terminado el 31 de marzo de 2021 y 2020

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del período	€	83,440,105	€ 385,704,661
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(38,709,538)	(132,137,776)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		554,586,614	442,677,876
Gasto por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos		2,792,257	7,968,793
Depreciaciones y amortizaciones		75,729,753	67,743,849
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(294,782,533)	(676,475,699)
Bienes mantenidos para la venta		(63,602,466)	49,890,591
Productos por cobrar		36,210,691	(11,865,937)
Otros activos		(170,680,565)	(268,678,299)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Otras obligaciones a la vista y a plazo		191,718,925	568,034,008
Otras cuentas por pagar y provisiones		(99,714,646)	(147,338,513)
Productos por pagar		(518,069,685)	106,840,709
Otros pasivos		34,655,310	83,880,364
Flujos netos de efectivo provenientes de actividades de operación		<u>(206,425,778)</u>	<u>476,244,627</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	7	<u>(5,158,192)</u>	<u>(14,821,325)</u>
Flujos netos de efectivo provenientes de las actividades de inversión		<u>(5,158,192)</u>	<u>(14,821,325)</u>
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		2,274,128,781	6,636,369,812
Pago de obligaciones		<u>(3,820,599,651)</u>	<u>(2,951,488,958)</u>
Flujos netos de efectivo provistos de las actividades de financiamiento		<u>(1,546,470,870)</u>	<u>3,684,880,854</u>
Efectivo y equivalentes al 1 de enero		<u>22,140,207,853</u>	<u>13,070,440,779</u>
Efectivo y equivalentes al 31 de marzo	1-e, 4-b	<u>€ 20,382,153,013</u>	<u>€ 17,216,744,935</u>

Luis Ángel González Magán
Representante Legal

Yorleny Rojas
Contador

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.
(Una compañía propiedad total de Corporación CAFSA, S.A.)

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

31 de marzo de 2021

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

(1) Información general

(a) Operaciones

Financiera CAFSA, S.A. (la Financiera), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituida como entidad financiera no bancaria el 14 de junio de 1982, se encuentra regulada por la Ley orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Las oficinas de la Financiera se ubican en Torre Lexus, Tercer Piso, Avenida Escazú.

La Financiera puede llevar a cabo todas las operaciones permitidas según el Código de Comercio y las entidades supervisoras. Sus actividades principales son el otorgamiento de créditos para el financiamiento de vehículos y la captación de recursos monetarios del público inversionista.

Financiera CAFSA, S.A. es subsidiaria propiedad total de Corporación CAFSA, S.A., cuya información puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.cafsa.fi.cr.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Financiera cuenta con 59 y 55 funcionarios, respectivamente, para cada uno de los años, y 6 cajas auxiliares en diversos puntos del país.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Financiera no mantiene cajeros automáticos bajo su administración.

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Los estados financieros de la Financiera y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva el 28 de abril de 2021.

(b) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) vigentes. (Nota 30).

31 de marzo de 2021

(c) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron a las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral en la cuenta de ingresos o gastos financieros.

ii. Método de valuación

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) dispuso, en el Artículo No.5 de la sesión 5300-2006, del 13 de octubre de 2006, establecer un régimen de banda cambiaria con vigencia a partir del 17 de octubre de 2006. Este régimen fue anunciado como parte del proceso de transición gradual y ordenada hacia un esquema de flotación, condición para mejorar el control monetario de la inflación.

La Junta Directiva del BCCR, en el Artículo No.5 de la sesión 5677-2015 del 30 de enero de 2015, acordó migrar hacia un esquema cambiario de flotación administrada. Bajo este nuevo régimen, el BCCR permitirá que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio. La Administración de la Financiera no considera que el cambio en la política cambiaria del BCCR mencionado anteriormente tenga un efecto significativo en el riesgo cambiario de la Financiera o en la política establecida para la administración de este riesgo. Conforme a lo establecido en el plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Financiera utilizó el siguiente tipo de cambio ₡610,29 y ₡615,81 (₡579,50 y ₡587,37 en el 2020) por US\$1.00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

(d) Instrumentos financieros

La Financiera ha adoptado la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas de la Corporación, las cuales se continuarán calculando como se indica en la Nota 1(h) **Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.**

Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones y cuentas por pagar entre otros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

- *Clasificación*

Financiera CAFSA clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- i. aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- ii. aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Financiera para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar, esto dependerá de, si la Financiera ha tomado la decisión irrevocable al momento del reconocimiento inicial, de registrar la inversión a valor razonable a través de otros resultados integrales.

La Financiera reclasifica los instrumentos de deuda cuando, y solo cuando, cambia su modelo de negocio para la administración de esos activos.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, los instrumentos financieros mantenidos por la Financiera se clasifican en la categoría de medición: Costo amortizado. No se mantienen instrumentos financieros en la categoría de medición a valor razonable con cambios en los otros resultados integrales o a través de resultados.

- *Reconocimiento y baja*

Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, siendo esta la fecha en que la Financiera se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y la Financiera ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.

- *Medición*

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

Los activos financieros con derivados implícitos son considerados en su totalidad cuando se determine si los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses. Al 31 de marzo de 2021 y 2020, Financiera no mantienen instrumentos financieros derivados.

Instrumentos de deuda

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Financiera para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Financiera clasifica sus instrumentos de deuda:

- i. Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

El modelo de negocio de la Financiera al 31 de marzo de 2021 y 2020 es mantener instrumentos financieros al costo amortizado y los mismos se presentan en el Estado de situación financiera en virtud de que los mismos son mantenidos para el cobro de flujos de efectivo contractuales y representan únicamente pagos de principal e intereses.

- ii. Valor razonable a través de otros resultados integrales: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales. Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en el estado de resultados integral. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en los otros resultados integrales se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integral.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Financiera no mantiene instrumentos financieros clasificados en esta categoría de medición.

- iii. Valor razonable a través de resultados: Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el período en el que surge.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Financiera no mantiene instrumentos financieros clasificados en esta categoría de medición.

Instrumentos de capital

Financiera CAFSA mide subsecuentemente todos los instrumentos de capital a valor razonable. Cuando la Administración de la Financiera ha optado por presentar las ganancias y pérdidas por valor razonable surgidas por los instrumentos de capital en otros resultados integrales, no hay reclasificación subsecuente de las ganancias y pérdidas por valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Los dividendos de tales instrumentos continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Financiera para recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través de resultados se reconocen en otras ganancias/(pérdidas) en el estado de resultados integral como corresponda. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de las pérdidas por deterioro) surgidas de los instrumentos de capital medidos al valor razonable a través de otros resultados integrales no se reportan por separado del resto de cambios en el valor razonable.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Financiera no mantiene instrumentos de capital.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Financiera considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo de rubro disponibilidades e inversiones en bancos con vencimientos a tres meses o menos, que sean fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a riesgos insignificantes de cambios de valor. (nota 4-b).

(f) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores que mantiene la Financiera con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como valores mantenidos para negociar o inversiones disponibles para la venta, según se describe en la Nota 1d.

31 de marzo de 2021

(g) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta al valor de su principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

(h) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquiera modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

Al 31 de marzo de 2021, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” No. 238, del 9 de marzo de 2005 que rige a partir del 9 de octubre de 2006. A partir del 30 de agosto 2013, el acuerdo SUGEF 1-05 tuvo modificaciones importantes, requiriendo la constitución de dos tipos de estimaciones una genérica y otra específica, las cuales se describen seguidamente:

Estimación estructural:

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ¢100.000.000 (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05, circular SGF-1514-2019, del 23 de mayo de 2019, son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera, al menos, los siguientes aspectos:

- *Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- *Antecedentes del deudor y del negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- *Situación del entorno sectorial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

- *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis, bajo escenarios de estrés, de la capacidad del deudor para enfrentar cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- *Otros factores:* Análisis de otros factores que pueden incidir sobre la capacidad de pago del deudor. Los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero).

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Análisis de la capacidad de pago para los deudores

La Financiera debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

La Financiera debe evaluar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. Adicionalmente, podrá complementar esta evaluación con referencias crediticias, comerciales o ambas, según su política crediticia.

La Financiera debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente. En todo caso el nivel asignado por la Financiera no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 o en el Grupo 2 debe ser calificado por la Financiera de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; comportamiento de pago histórico y capacidad de pago:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

El deudor puede ser calificado por la Financiera en la categoría de menor riesgo para la cual éste cumpla con las condiciones de todos los parámetros de evaluación o en cualquier otra categoría de mayor riesgo.

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación genérica

A partir del 1 de enero de 2014, entró en vigencia la estimación genérica, la cual resulta en aplicarle gradualmente un factor de estimación al total adeudado de la cartera de crédito clasificada en las categorías A1 y A2, sin incluir el efecto de los mitigadores. Al cierre de marzo de 2021 y 2020 el porcentaje es de un 0.50%.

Adicionalmente, a partir del 19 de setiembre de 2016, todas las operaciones que se coloquen en deudores cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, se le deberá aplicar una estimación genérica adicional de 1.00%. En junio de 2018, SUGEF aprobó eliminar las estimaciones por cobertura del servicio de la deuda para los créditos formalizados a partir de esa fecha y únicamente se mantienen las estimaciones aplicadas con anterioridad a la vigencia de la modificación del Acuerdo.

La estimación genérica, aplicable a la cartera de créditos en deudores cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, se aplicó con la siguiente gradualidad durante los años que estuvo vigente:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

<u>Año</u>	<u>Crédito</u> <u>Hipotecario y</u> <u>otros</u>	<u>Crédito</u> <u>Consumo</u>
2016	55%	50%
2017	50%	45%
2018	45%	40%

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera y colocados en deudores no generadores de divisas, que se hayan formalizado del 19 de setiembre de 2016 al 31 de mayo de 2018 deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1.50%, sobre la base de cálculo. Posteriormente, bajará al 1.00% para operaciones formalizadas a partir del 1 de junio de 2018, 1.25% en junio 2019 y nuevamente al 1.50% a partir de junio 2020.

Estimación mínima

SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores)
- De acuerdo con el Artículo No.17 del acuerdo SUGEF 1-05, la Financiera, debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la estimación mínima, a que hace referencia el Artículo No.12 del reglamento.

La estimación mínima corresponde a la suma de la estimación genérica y la estimación específica. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que le corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Al cierre del 31 de marzo de 2021 y 2020, las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación</u>
	<u>crediticia</u>	<u>crediticia</u>
A1	0%	0,50%
A2	0%	0,50%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad en la entidad</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia con calificación de Riesgo E antes del 30 de noviembre de 2020</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia con calificación de Riesgo E después del 30 de noviembre de 2020</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
	Al días	20%	5%	0,50%	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	20%	10%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	25%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	100%	50%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Más de 90 días	100%	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de marzo de 2021, se debe mantener una estimación estructural mínima por la suma de ¢2.096.569.096 (¢1.886.340.058 en el 2020). El total de la estimación al 31 de marzo de 2021, asciende a ¢2.103.306.307 (¢1.895.154.096 en el 2020). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Estimación contracíclica

A partir del 31 de julio de 2016, entró en vigencia la estimación contracíclica, que es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la fórmula que indica el Acuerdo SUGEF 19-16 y se conformará mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 2.5% (antes del 1 de enero de 2019 era el 5%) del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos, del respectivo mes, hasta que el saldo de la cuenta “componente contracíclico” alcance el monto correspondiente al cálculo de requerimiento de estimaciones contracíclicas según el Artículo No.4 del mismo acuerdo. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Reglamento. En el Acta de la sesión No. 1566-2020, del día 20 de marzo de 2020, se acuerda en el Transitorio I que el nivel porcentual mínimo requerido de la estimación contracíclica será de un 0.33%. A partir de la modificación y hasta el 31 de diciembre de 2021, se tendrá que el ajuste por disminución se deberá suspender una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual al promedio de utilidad de los últimos 24 meses. Posteriormente, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en la sesión del 1617-2021, celebrada el 2 de noviembre de 2020, dispuso postergar hasta el 31 de diciembre de 2021 la acumulación de estimaciones contracíclicas.

(i) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Financiera tiene derecho legal de compensar estos saldos y cuando tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo en uso

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso que mantiene la Financiera, se registran al costo neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Activos por derecho de uso

Financiera CAFSA aplicó la NIIF 16 - “Arrendamientos”, emitida por el IASB en enero de 2016, el 1 de enero de 2021, esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera”, en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si Acuerdo contiene un Arrendamiento”. Como resultado de la implementación de la NIIF 16, los efectos de la transición registrados a 1 de enero de 2021 se incluyen en el Estado de situación financiera (activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento) y debido al método de adopción simplificado, no se presentan efectos de cambios en políticas contables en el Estado de cambios en el patrimonio neto a la fecha de transición.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

Definición, control del activo subyacente y exenciones

Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Financiera, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Existe control si la Financiera obtiene los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

La Financiera aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos dentro del Estado de situación financiera. Se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados por la Financiera con un período de vigencia mayor a 12 meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Componentes de arrendamiento

Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, la Financiera asigna el valor de los componentes de acuerdo con lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes.
- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento.

Plazo de arrendamiento y opciones

El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la Financiera está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Financiera.

Medición del pasivo por arrendamiento

Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

- Importes que se prevé pagar por la Financiera en virtud de garantías del valor residual;
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer; y
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Para los arrendamientos, la Financiera reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de interés

La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito de la Financiera y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del activo por derecho de uso

Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Financiera, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Depreciación

Financiera CAFSA aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

Financiera reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación

Financiera tiene la política de presentar en el Estado de situación financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento, dentro de los rubros Bienes realizables y Obligaciones con entidades Financieras y no financieras, respectivamente.

Políticas sobre arrendamientos previamente aplicada a la transición a NIIF

Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en donde una porción significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad eran retenidos por el arrendador se clasificaban como arrendamientos operativos. Los pagos realizados de acuerdo con los contratos de arrendamientos operativos se reconocían en el estado de resultados integral por el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Arrendamientos financieros

Financiera CAFSA-como arrendatario-, no mantenía arrendamientos clasificados como financieros de forma previa a la aplicación de la NIIF 16.

(k) Depreciación

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil de los activos relacionados, tal como a continuación se detalla:

Clase de activo	Vida útil hasta
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	3 años

(l) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles que corresponden al costo de los sistemas de información adquiridos, tienen una vida útil finita y consecuentemente se amortizan bajo el método de línea recta con base en una vida útil estimada de cinco años.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

Los costos directos en la concesión de crédito y la comisión para la recuperación de dichos costos, se difieren y se amortizan conforme el plazo de vencimiento, de cada crédito asociado.

En el caso de mejoras a la propiedad, se amortiza a 5 años, el cual corresponde al plazo del alquiler.

(m) Deterioro de los activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral.

(n) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al principal, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

A partir de 1° de julio de 2010, según el C.N.S, 413-10, del 11 de mayo de 2010, entró en vigencia la normativa para activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas así:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

- Los entes supervisados por la SUGEF, deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes mantenidos para la venta.
- Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien, al finalizar los dos años contados a partir del cierre del primer mes de haberse adquirido el bien mantenido para la venta, de haberlo producido para su venta o arrendamiento o de haber dejado de utilizar el activo.
- Sin perjuicio del plazo de cuarenta y ocho meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales a solicitud de la entidad.

Al 31 de marzo de 2021, la Financiera mantenía seis bienes realizables con valor de ¢149.542.845 y estimaciones asociadas por ¢7.175.772. Al 31 de marzo 2020, mantenía un bien realizable con valor de ¢19.113.366 y estimaciones asociadas por ¢3.185.561.

(o) Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado como, pasivos financieros de conformidad a la política de instrumentos financieros.

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando la Financiera adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(q) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, la Financiera asigna el 5% de las utilidades después del impuesto sobre la renta al final de cada año para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.

(r) Impuesto sobre la renta

i. Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

ii. Diferido:

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(s) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(t) Reconocimiento de ingresos y gastos

i. Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

La Financiera tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días, según disposiciones de SUGEF.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones relacionadas con el otorgamiento de préstamos se difieren y se amortizan a los ingresos durante el plazo del préstamo.

(u) Uso de las estimaciones

Al preparar los estados financieros, la Administración de la Financiera ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas por cobrar, deterioro de bienes mantenidos para la venta y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.

(v) Valor Razonable

Las mediciones del valor razonable se categorizan en el Nivel 1, 2, ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Financiera puede acceder en la fecha de la medición;
- **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

1.1 HECHOS RELEVANTES

A la fecha de emisión de este informe no se presentaron hechos relevantes que deban informarse.

1.2 INDICADORES DE RIESGO

1.2.1 SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren a las empresas financieras no bancarias mantener un capital pagado mínimo de ₡3.394 millones (según Sesión 5940-07, del 11 de junio de 2020, del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero) y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera. Al 31 de marzo de 2021, la capitalización ponderada por activos de riesgo de la Financiera de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras es del 12.82%.

De acuerdo con la normativa vigente al 31 de marzo de 2021, el indicador de la suficiencia patrimonial no debe ser inferior a un 10%. Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, no aplican.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

(2) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

2021

	Activo Restringido	Causa de la restricción
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	¢ 11 335 045 657	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito e intereses	¢ 18 392 048 664	Garantía de otras obligaciones financieras
Otros activos	¢ 2 489 360	Depósitos en garantía

2020

	Activo Restringido	Causa de la restricción
Depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica	¢ 10 464 686 707	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito e intereses	¢ 16 128 706 205	Garantía de otras obligaciones financieras
Otros activos	¢ 2 471 017	Depósitos en garantía

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Activos:		
Cartera de crédito	¢ 782 810 010	¢ 502 685 221
Productos por cobrar	2 828 948	5 280 184
Cuentas por cobrar	19 639 397	69 204 966
Total activos	¢ 805 278 355	¢ 577 170 371
Pasivos:		
Captaciones a plazo	¢ 34 974 767 835	¢ 24 724 514 661
Cargos por pagar	380 576 603	234 943 279
Cuentas por pagar	1 105 295 572	1 261 629 325
Total pasivos	¢ 36 460 640 010	¢ 26 221 087 265
Ingresos:		
Por intereses, venta de bienes y seguros	79 248 919	101 399 460
Total ingresos	¢ 79 248 919	¢ 101 399 460
Gastos:		
Por intereses	¢ 665 161 501	¢ 510 582 662
Operativos	13 128 299	10 649 412
Total gastos	¢ 678 289 800	¢ 521 232 074

Las cuentas por pagar corresponden a los pagos pendientes producto de la formalización de crédito a terceros, cuyo documento legal inscrito está pendiente de presentación ante la Financiera por parte de la compañía relacionada.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

Al 31 de marzo de 2021, la Financiera vendió bienes mantenidos para la venta a partes relacionadas por la suma de ¢25.987.182 generando utilidades por ¢10.476.080 (¢44.213.897 en el 2020 generando utilidades por el mismo monto).

Los gastos operativos corresponden únicamente al alquiler del edificio.

(4) Disponibilidades

a- Las disponibilidades se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Dinero en Cajas y Bóvedas MN	¢ 44 784 063	¢ 30 432 994
Dinero en Cajas y Bóvedas ME	51 466 980	175 848 334
Cuenta Encaje Legal en el B.C.C.R. MN	945 793 263	829 363 635
Cuenta Encaje Legal en el B.C.C.R. ME	10 389 252 394	9 635 323 072
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales MN	13 652 278	10 835 613
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales ME	124 096 332	28 867 268
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas MN	996 657 219	385 184 245
Cuentas corrientes y otras cuentas a la vista en Entidades Financieras privadas ME	2 312 234 005	1 681 659 904
	<u>¢ 14 877 936 534</u>	<u>¢ 12 777 515 065</u>

b- Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Disponibilidades	¢ 14 877 936 534	¢ 12 777 515 065
Inversiones al costo amortizado MN	1 500 841 217	1 502 037 239
Inversiones al costo amortizado ME	4 003 375 262	2 937 192 631
	<u>¢ 20 382 153 013</u>	<u>¢ 17 216 744 935</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Como resultado del cambio de política contable que se muestra en la Nota 1(d) sobre instrumentos financieros en la que a partir del 1° de enero de 2020 (fecha de transición) se adopta la NIIF 9 para la clasificación y medición de instrumentos financieros con base al modelo de negocio adoptado por la Financiera, se clasifica sus activos financieros a costo amortizado debido al cumplimiento de los siguientes criterios:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recolectar los flujos de efectivo contractuales, y
- Los términos contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

Conforme a lo anterior, las inversiones en instrumentos financieros que cumplieron con esa definición se clasificaron y se miden al 31 de marzo de 2021 y 2020 como inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado (previamente clasificadas como inversiones disponibles para la venta).

No se registró ningún ajuste de transición a NIIF 9 en el estado de situación financiera a la fecha de aplicación inicial (transición) al 1 de enero de 2020.

Las inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Inversiones al costo amortizado	¢ 5 502 765 000	¢ 4 436 850 000
Productos por cobrar	1 451 479	2 379 870
	<u>¢ 5 504 216 479</u>	<u>¢ 4 439 229 870</u>

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Financiera no mantiene inversiones cuyos emisores sean del exterior.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, las inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado se encuentran invertidas en emisores del país, las cuales se detallan como sigue:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

	2021
Certificados de depósito a plazo en colones de entidades financieras del país, con vencimiento en abril 2021	¢ 1 500 000 000
Certificados de depósito a plazo en US dólares de entidades financieras del país, con vencimiento en abril 2021	4 002 765 000
Productos por cobrar por inversiones al costo amortizado	<u>1 451 479</u>
	<u>¢ 5 504 216 479</u>
	2020
Certificados de depósito a plazo en colones de entidades financieras del país, con vencimiento en abril y junio 2020	¢ 1 500 000 000
Certificados de depósito a plazo en US dólares de entidades financieras del país, con vencimiento en abril 2020	2 936 850 000
Productos por cobrar por inversiones al costo amortizado	<u>2 379 870</u>
	<u>¢ 4 439 229 870</u>

Las tasas de interés de los certificados de depósito a plazo, oscilan entre un 0,29% y 1,88%, las cuales varían de acuerdo a los plazos en que se pacten.

(6) Cartera de créditos:

a. Cartera de créditos por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de créditos según el sector económico, es el siguiente:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Actividad financiera y bursátil	¢ 1 521 331 541	¢ 1 378 979 917
Actividades de entidades y órganos extraterritoriales	77 567 339	148 406 166
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4 455 105 014	4 182 517 693
Administración pública	13 866 164 365	13 311 157 877
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	3 815 145 289	3 253 270 461
Comercio	17 332 615 558	15 301 777 222
Construcción, compra y reparación de inmuebles	1 869 195 381	1 628 845 095
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	377 081 820	346 401 624
Enseñanza	1 505 660 758	1 346 420 954
Explotación de minas y canteras	25 525 786	45 096 595
Hotel y restaurante	2 312 704 686	2 024 809 405
Industria Manufacturera	3 255 392 100	2 434 260 153
Otras actividades del sector privado no financiero	4 248 127 311	4 006 584 185
Consumo	1 375 489 643	1 251 094 870
Pesca y acuicultura	226 427 593	164 578 705
Servicios	16 845 420 842	15 442 567 564
Transporte	9 048 195 999	8 786 743 304
Subtotal cartera de créditos	82 157 151 025	75 053 511 790
Productos por cobrar	523 464 841	530 347 576
Estimación sobre la cartera de créditos	(2 103 306 307)	(1 895 154 096)
Ingresos diferidos incrementales asociados a créditos	(2 098 166 455)	-
Total cartera de créditos, neta	¢ 78 479 143 104	¢ 73 688 705 270

Los ingresos diferidos cartera de crédito son las ganancias a realizar que se irán transfiriendo a ingresos (resultados) conforme al método de la tasa de interés efectiva, a medida que los créditos sean amortizados o pagados íntegramente por los prestatarios.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el total de la cartera de crédito ha sido originada por la Financiera.

b. Estimación para créditos incobrables

El movimiento del período, de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

a- Saldo al 1 de enero de 2021	¢ 1 982 061 362
b-Mas o Menos:	
i-Estimación cargada a resultados	554 586 614
ii-Estimación cargada por créditos Insolutos o castigados	(433 341 669)
c- Saldo final al 31 de marzo de 2021	¢ 2 103 306 307

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

a- Saldo al 1 de enero de 2020	¢	1 759 635 578
b- Mas o Menos:		
i-Estimación cargada a resultados		442 677 876
ii-Estimación cargada por créditos Insolutos o castigados		<u>(307 159 358)</u>
c- Saldo final al 31 de marzo de 2020	¢	<u>1 895 154 096</u>

La estimación para cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

(7) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Saldos al 1 de enero de 2021	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldos al 31 de marzo de 2021
Mobiliario y equipo de oficina	¢ 103 523 085	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 103 523 085
Derecho de uso - edificios e instalaciones	150 580 259	-	-	-	150 580 259
Equipo de cómputo	<u>285 351 393</u>	<u>5 158 192</u>	<u>(1 086 005)</u>	-	<u>289 423 580</u>
Subtotal	<u>539 454 737</u>	<u>5 158 192</u>	<u>(1 086 005)</u>	-	<u>543 526 924</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Mobiliario y equipo de oficina	(76 343 738)	(1 533 657)	-	-	(77 877 395)
Derecho de uso - edificios e instalaciones	(46 773 331)	(12 645 818)	-	-	(59 419 149)
Equipo de cómputo	<u>(240 018 363)</u>	<u>(9 001 589)</u>	<u>1 086 005</u>	-	<u>(247 933 947)</u>
Subtotal	<u>(363 135 432)</u>	<u>(23 181 064)</u>	<u>1 086 005</u>	-	<u>(385 230 491)</u>
Neto	<u>¢ 176 319 305</u>	<u>¢ (18 022 872)</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ -</u>	<u>¢ 158 296 433</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

	Saldos al 1 de enero de 2020		Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldos al 31 de marzo de 2020		
Mobiliario y equipo de oficina	¢	103 179 157	¢	189 000	¢	-	¢	103 368 157
Derecho de uso - edificios e instalaciones		-		128 119 585		-		128 119 585
Equipo de cómputo		253 844 214		14 821 325		(455 541)		268 209 998
Subtotal		357 023 371		143 129 910		(455 541)		499 697 740
<i>Depreciación acumulada:</i>								
Mobiliario y equipo de oficina		(69 391 861)		(2 266 602)		-		(71 658 463)
Derecho de uso - edificios e instalaciones		-		(10 649 412)		-		(10 649 412)
Equipo de cómputo		(192 224 038)		(12 944 622)		455 541		(204 713 119)
Subtotal		(261 615 899)		(25 860 636)		455 541		(287 020 994)
Neto	¢	95 407 472	¢	117 269 274	¢	-	¢	212 676 746

Transición a NIIF 16

Activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento

Como se indica en la Nota 1(j), la Financiera ha adoptado la NIIF 16 - Arrendamientos retrospectivamente a partir del 1° de enero de 2020. Por lo tanto, los ajustes derivados de los criterios de reconocimiento inicial se presentan en el estado de posición financiera al 1° de enero de 2020.

Al adoptar la NIIF 16, la Financiera reconoció pasivos por arrendamiento en relación con los arrendamientos que habían sido previamente clasificados como "arrendamientos operativos" bajo la norma descrita en la Nota 1 para arrendamientos operativos donde la Financiera actuaba como arrendatario. A la fecha de transición, la Financiera no mantenía arrendamientos clasificados como financieros.

Los pasivos por arrendamiento se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa de incremental de financiamiento del arrendatario al 1 de enero de 2020. La tasa incremental de financiamiento promedio ponderada del arrendatario aplicada a los pasivos por arrendamiento al 1 de enero de 2020 fue de 7.08%, registrándose en consecuencia a la fecha de transición un ajuste de ¢150.580.259 para el registro de un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamiento. No hubo impacto en los resultados acumulados de ejercicios anteriores a la fecha de la transición. El impuesto diferido se considera inmaterial para los estados financieros en su conjunto al 31 de marzo de 2021 y 2020, por lo que no se consideró necesario su registro por su poca importancia relativa.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

La Financiera ha utilizado las siguientes soluciones prácticas permitidas por la NIIF 16 e incorpora las mismas como políticas contables (Nota 1):

- Uso de una única tasa de descuento en una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- Confiar en evaluaciones anteriores sobre si los arrendamientos son onerosos como alternativa a una revisión de deterioro. No se identificó contratos onerosos al 1° de enero de 2020.
- El registro de los arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1° de enero de 2020 como arrendamientos a corto plazo: No fue requerida la solución a la fecha de transición, pero se incorporó la exención a la política contable.

Las nuevas mediciones de los pasivos por arrendamiento se reconocieron como ajustes a los activos relacionados con el derecho de uso inmediatamente después de la fecha de la aplicación inicial. Las revelaciones relativas al 31 de marzo de 2021 y 2020 se presentan a continuación:

La Financiera como arrendatario

Esta nota proporciona información para arrendamientos en los que la Financiera es arrendatario. El activo por derecho de uso y pasivo financiero en relación con los arrendamientos surge de los contratos previamente clasificado como arrendamientos operativos.

Importes reconocidos en el estado de situación financiera

El estado de situación financiera al 31 de marzo de 2021 muestra los siguientes importes relacionados con arrendamientos:

Activos por derecho de uso:

Edificio	¢	128 119 585
Equipo de cómputo	¢	22 460 674

Pasivo por arrendamiento:

Edificio	¢	88 466 569
Equipo de cómputo	¢	19 582 265

Al 31 de marzo de 2021 no se registró adiciones de activos por derecho de uso. El valor del pasivo por arrendamiento se detalla en la Nota 10.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

Importes reconocidos en el estado de resultados integral

El estado de ganancia o pérdidas y otros resultados integrales muestra los siguientes importes relacionados con arrendamientos:

Gasto por depreciación (método línea recta) de activos por derecho de uso:

Edificio	¢	11 470 660
Equipo de cómputo	¢	1 175 158

Gasto por intereses:

Edificio	¢	2 099 671
Equipo de cómputo	¢	427 966

Actividades de arrendamiento de la Financiera y su contabilización

Financiera arrienda el piso 3 de Avenida Escazú, donde mantiene su domicilio y realiza su principal actividad económica (Nota 1), así como también vehículos para usos administrativos. Los arrendamientos son por períodos fijos de 3 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión de plazo.

Los contratos pueden contener componentes de arrendamiento y de no arrendamiento. La Financiera asignó la contraprestación en el contrato a los componentes de arrendamiento y de no arrendamiento en función de los términos del contrato en el caso del Edificio.

Los términos de arrendamiento se negociaron sobre una base individual y contienen diversas cláusulas que definen términos y condiciones diferentes. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio financiero. Los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamo.

Los pagos del arrendamiento se descontaron de forma subsecuente a la fecha de transición utilizando la tasa de interés implícita determinada por la Financiera para los arrendamientos de edificio del 9.54% y el equipo de cómputo 8.66% al 31 de marzo de 2021.

Al 31 de marzo de 2021, la Financiera no está expuesta a posibles aumentos futuros en los pagos de arrendamientos variables en función de un índice o tasa, dado que no son condiciones establecidas en los contratos. Por tanto; no se incluyen en el pasivo por arrendamiento. Tampoco, se consideró necesario la inclusión de garantías del valor residual en los pasivos por arrendamiento.

Financiera no consideró necesario desde su transición aplicar las exenciones de corto plazo y activos de bajo de valor; así como tampoco, ejercer la opción de renovación de los contratos. La Administración consideró todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de renovación. Sin embargo; al 31 de marzo de 2021, la Administración de la Financiera, no tiene certeza razonable de que el arrendamiento se va a renovar. Al término, se evaluaría la negociación de nuevos contratos.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

(8) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Activo intangible - software en uso, neto	¢ 217 597 003	¢ 203 585 110
Cargos diferidos:		
Costo de mejoras a propiedades en arrendamiento operativo, neto	-	6 653 944
Subtotal cargos diferidos	¢ -	¢ 6 653 944
Otros activos:		
Gastos pagados por anticipado	174 167 118	163 989 000
Biblioteca y obras de arte	11 067 021	11 067 021
Otros	98 776 694	2 471 017
Subtotal otros activos	¢ 284 010 833	¢ 177 527 038
Total otros activos	¢ 501 607 836	¢ 387 766 092

Un detalle del movimiento durante el año para el software en uso neto, es como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 869 603 405	¢ 801 984 419
Adiciones	48 187 045	27 302 043
Retiros y reclasificaciones	-	(89 586 735)
Saldo al final	917 790 450	739 699 727
<u>Amortización acumulada:</u>		
Saldo al inicio del año	659 115 418	581 432 267
Gasto por amortización	41 078 029	44 269 085
Retiros y reclasificaciones	-	(89 586 735)
Saldo al final	700 193 447	536 114 617
Saldo del software en uso, neto	¢ 217 597 003	¢ 203 585 110

(9) Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público, se detallan a continuación:

a. Por monto

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Depósitos a plazo con el público vencidas ME	¢ 49 677 898	¢ 2 305 515
Depósitos a plazo vencidas partes relacionadas ME	267 775 766	-
Captaciones a plazo con el público MN	6 548 276 780	6 413 986 789
Captaciones a plazo con el público ME	14 398 856 002	14 608 990 311
Captaciones a plazo con partes relacionadas MN	690 286 904	555 241 960
Captaciones a plazo con partes relacionadas ME	33 385 877 172	23 395 236 656
Captaciones a plazo afectadas en garantía MN	282 124 773	252 124 773
Captaciones a plazo afectadas en garantía ME	1 925 784 427	2 087 773 567
	57 548 659 722	47 315 659 571
Cargos por pagar por obligaciones con el público	246 490 965	500 016 241
Cargos por pagar por obligaciones con partes relacionadas	375 774 129	218 572 449
	¢ 58 170 924 816	¢ 48 034 248 261

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

Los plazos de vencimiento de captación al 31 de marzo de 2021 se encuentran entre 31 días y 7 años; las tasas oscilan entre 0,29% y 12,65%, las cuales varían de acuerdo al plazo establecido y la moneda.

9.1 CONCENTRACIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

A continuación, se presenta un detalle de obligaciones con el público, vencidos y vigentes, por cantidad de clientes:

b. Por clientes

	Al 31 de marzo	
	2021 (Cantidad)	2020 (Cantidad)
Certificados de inversión vencidos	2	1
Certificados de inversión vigentes	1 243	1 398
	<u>1 245</u>	<u>1 399</u>

(10) Obligaciones con entidades financieras a plazo:

Las obligaciones con entidades financieras a plazo se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Préstamos de entidades financieras del país ME	¢ 7 805 900 865	¢ 9 604 233 178
Préstamos de entidades financieras del país MN	6 713 421 128	5 233 680 492
Préstamos de entidades financieras del exterior ME	13 283 184 643	13 804 520 471
Obligaciones por derecho de uso edificios, instalaciones y equipo	<u>108 048 834</u>	<u>121 684 480</u>
Subtotal	27 910 555 470	28 764 118 621
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	<u>82 500 465</u>	<u>87 578 198</u>
	<u>¢ 27 993 055 935</u>	<u>¢ 28 851 696 819</u>

Vencimiento de los préstamos por pagar

El vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
	Entidades financieras del país y del exterior Variable	Entidades financieras del país y del exterior Variable
Tasa de interés:		
Plazos:		
Menos de un año	¢ 16 661 692 321	¢ 16 499 815 452
Uno a cinco años	<u>11 248 863 149</u>	<u>12 264 303 169</u>
	<u>¢ 27 910 555 470</u>	<u>¢ 28 764 118 621</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

(11) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Aportaciones patronales por pagar	¢ 16 355 393	¢ 17 366 135
Impuestos retenidos por pagar	74 511 685	31 173 761
Impuesto de renta sobre utilidad periodo	68 457 216	103 877 800
Aportaciones laborales retenidas	15 100 055	7 275 726
Compañía relacionada (véase nota 3)	1 105 295 572	1 261 629 325
Otros acreedores	643 807 163	273 266 781
	<u>¢ 1 923 527 084</u>	<u>¢ 1 694 589 528</u>

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas se originan por bienes financiados a clientes de estas Compañías, no cancelados por la Financiera, a la fecha del estado de situación financiera.

(12) Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Ingresos diferidos	¢ -	¢ 1 982 755 921
Otros pasivos	40 638 038	142 823 718
	<u>¢ 40 638 038</u>	<u>¢ 2 125 579 639</u>

(13) Patrimonio

a. Capital Social

Al 31 de marzo de 2021, el capital social de Financiera CAFSA, S.A., autorizado es de 9.174.955.000, (9.174.955.000 en el 2020), acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢9.174.955.000 (¢9.174.955.000 en el 2020).

(14) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

El cálculo tomando como base la utilidad neta al 31 de marzo de 2021, se obtiene un valor atribuible que asciende a la suma de ¢79.268.100, la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año es igual a 9.174.955.000.

Al 31 de marzo de 2021, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	2021
Utilidad neta	¢ 83 440 105
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	79 268 100
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>9 174 955 000</u>
Utilidad básica por acción	<u>0,0086</u>

El cálculo tomando como base la utilidad neta al 31 de marzo de 2020, se obtiene un valor atribuible que asciende a la suma de ¢366.419.428, la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el año es igual a 9.174.955.000.

Al 31 de marzo de 2020, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	2020
Utilidad neta	¢ 385 704 661
Utilidad neta disponible para accionistas comunes	366 419 428
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>9 174 955 000</u>
Utilidad básica por acción	<u>0,0399</u>

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Financiera debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período que terminó el 31 de marzo de cada año.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el gasto por impuesto sobre la renta e ingreso por disminuciones de impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

- a- Al 31 de marzo de 2021, el gasto por impuesto de renta del período registra un valor por ¢68.457.216 (¢103.996.935 en 2020).
- b- Al 31 de marzo de 2021 no se registraron ingresos por disminución de impuesto sobre la renta (¢119.135 en 2020).

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultará de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 45 569 196	¢ 146 874 738
Más:		
Gastos no deducibles	111 843 125	27 678 162
Menos:		
Ingresos no gravables	(88 955 105)	(70 675 100)
Impuesto sobre la renta neto	<u>¢ 68 457 216</u>	<u>¢ 103 877 800</u>

A continuación, un detalle de movimientos del impuesto sobre la renta por pagar:

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Gasto impuesto sobre la renta del período	¢ 68 457 216	¢ 103 877 800
Menos: Pagos realizados en el período	-	-
Impuesto sobre la renta (a favor) o por pagar (Nota 11)	<u>¢ 68 457 216</u>	<u>¢ 103 877 800</u>

Un detalle de la base imponible vigente para el cálculo del impuesto sobre la renta para el período 2021 y 2020, es el siguiente:

- i. De ¢0 hasta ¢5.157.000 de ingresos brutos totales del período: el 5% (¢0 hasta ¢5.143.000 en 2020).
- ii. De ¢5.157.000 hasta ¢7.737.000 de ingresos brutos totales del período: el 10% (¢5.143.000 hasta ¢7.715.000 en 2020).
- iii. De ¢7.737.000 hasta ¢10.315.000 de ingresos brutos totales del período: el 15% (¢7.715.000 hasta ¢10.286.000 en 2020).
- iv. De ¢10.315.000 hasta ¢109.337.000 de ingresos brutos totales del período: el 20% (¢10.286.000 hasta ¢109.032.000 en 2020).
- v. Con ingresos brutos totales del período superiores a ¢109.337.000 el 30% (¢109.032.000 el 30% en 2020).

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Financiera no determinó diferencias temporales que generaran el registro del impuesto de renta diferido. Los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No. 37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando que esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencias y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

A la fecha de los estados financieros, se encuentra en proceso el estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración de la Financiera no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria. Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría, como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y la Financiera contaría con los mecanismos de defensa existentes.

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por la Financiera por los períodos que terminaron el 31 de marzo de 2017, 2018, 2019 y 2020.

(16) Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros sobre cartera de crédito se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Productos por préstamos con otros recursos MN	¢ 407 127 715	¢ 426 449 469
Productos por préstamos con otros recursos ME	1 532 258 284	1 626 139 959
	<u>¢ 1 939 385 999</u>	<u>¢ 2 052 589 428</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

(17) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Gastos por captaciones a plazo MN	¢ 172 571 407	¢ 166 213 109
Gastos por captaciones a plazo ME	725 318 380	583 781 474
	<u>¢ 897 889 787</u>	<u>¢ 749 994 583</u>

(18) Obligaciones con entidades financieras

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Gastos por financiamientos de entidades financieras del país	¢ 109 756 866	¢ 105 084 133
Gastos por financiamientos de bienes en uso	2 527 637	2 878 569
Gastos por financiamientos de entidades financieras del exterior	269 944 927	266 506 543
	<u>¢ 382 229 430</u>	<u>¢ 374 469 245</u>

(19) Ganancias y pérdidas por diferencial cambiario

Al 31 de marzo de 2021, el diferencial cambiario neto se detalla:

Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	¢ 1 637 126 843
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	684 525 677
Diferencias de cambio por disponibilidades	380 018 741
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	142 925 432
Diferencias de cambio por créditos vigentes	2 087 391 225
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	4 816
Total ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	<u>¢ 4 931 992 734</u>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	¢ 1 508 869 484
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	628 526 669
Diferencias de cambio por disponibilidades	410 938 055
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	158 224 140
Diferencias de cambio por créditos vigentes	2 234 635 958
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	14 045
Total pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	<u>¢ 4 941 208 351</u>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto	<u>¢ (9 215 617)</u>

Al 31 de marzo de 2020, el diferencial cambiario neto se detalla:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢	2 334 614 951
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN		1 219 266 334
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.		1 000 233 438
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN		92 842 666
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.		2 607 879 198
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.		53 916 739
Total ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		<u>7 308 753 326</u>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		
Diferencias de cambio por obligaciones con el público. MN	¢	3 546 574 918
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras. MN		1 884 004 263
Diferencias de cambio por disponibilidades MN.		658 449 378
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros MN		33 993 220
Diferencias de cambio por créditos vigentes MN.		590 210 624
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial MN.		18 330
Total pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	¢	<u>6 713 250 733</u>
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto	¢	<u>595 502 593</u>

(20) Otros ingresos operativos

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 31 016 336	¢ 196 164 157
Diferencias de cambio por otros activos	3 290 905	2 374 740 124
Ingresos operativos varios MN	78 631 327	78 182 713
Ingresos operativos varios ME	48 640 267	84 204 678
	<u>¢ 161 578 835</u>	<u>¢ 2 733 301 672</u>

(21) Otros gastos operativos

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 29 991 938	¢ 258 895 468
Diferencias de Cambio por otros activos M.N.	2 608 170	2 658 698 020
Impuesto de renta 8% s/intereses de inversiones en instrumentos financieros	2 411 210	1 585 368
Patentes	8 195 672	8 044 036
Otros impuestos pagados en el país	7 391 160	26 262 838
Otros gastos operativos varios	77 752 094	87 236 573
	<u>¢ 128 350 244</u>	<u>¢ 3 040 722 303</u>

(22) Gastos administrativos

a. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	¢ 209 031 149	¢ 197 371 923
Remuneraciones a directores y fiscales	7 735 761	5 401 841
Viáticos	2 558 480	5 003 284
Décimotercer sueldo	17 391 235	16 438 235
Vacaciones	255 633	-
Capacitación	340 084	1 381 156
Cargas sociales patronales	49 013 969	45 554 693
Refrigerios	1 118 744	933 859
Vestimenta	1 038 190	938 352
Seguros para el personal	770 627	612 413
	<u>¢ 289 253 872</u>	<u>¢ 273 635 756</u>

b. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Gastos por servicios externos	¢ 48 891 888	¢ 37 996 986
Gastos de movilidad y comunicación	9 862 831	3 762 671
Gastos de infraestructura	28 425 738	38 728 259
Gastos generales	51 640 300	56 931 891
	<u>¢ 138 820 757</u>	<u>¢ 137 419 807</u>

(23) **Cuentas de orden**

a) Las cuentas contingentes deudoras corresponden a líneas de crédito para tarjetas de crédito, ya que la Financiera mantiene compromisos y contingencias fuera del Estado de Situación Financiera, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y liquidez.

b) Las otras cuentas de orden deudoras se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Garantías prendarias	¢ 112 035 829 562	¢ 102 904 129 705
Otras garantías recibidas en poder de la entidad	2 013 378 717	1 271 380 345
Créditos liquidados	3 987 069 132	2 855 284 452
Productos por cobrar liquidados	217 944 100	150 609 644
Productos en suspenso de cartera de crédito	4 376 070	4 376 070
Gastos no deducibles	68 457 216	103 877 800
Ingresos no gravables al impuesto sobre la renta	2 411 210	1 585 407
	<u>¢ 118 329 466 007</u>	<u>¢ 107 291 243 423</u>

(24) **Vencimientos de activos y pasivos**

Al 31 de marzo de 2021, el vencimiento de activos y pasivos es el siguiente:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

	Activos		Pasivos
A la vista	¢ 4 914 521 923	¢	445 808 722
De uno a treinta días	7 413 245 776		4 059 553 698
De treinta y uno a sesenta días	1 492 181 515		2 151 546 656
De sesenta y uno a noventa días	2 017 673 785		6 118 784 668
De noventa y uno a ciento ochenta días	4 387 715 618		6 548 275 139
De ciento ochenta y uno a trescientos sesenta y cinco días	10 971 010 323		26 098 355 671
Más de trescientos sesenta y cinco días	68 805 703 974		42 465 419 797
Partidas vencidas a más de treinta días	1 152 106 594		-
	<u>¢ 101 154 159 508</u>	¢	<u>87 887 744 351</u>

Al 31 de marzo de 2020, el vencimiento de activos y pasivos es el siguiente:

	Activos		Pasivos
A la vista	¢ 3 669 543 241	¢	328 608 405
De uno a treinta días	5 130 612 094		3 133 203 665
De treinta y uno a sesenta días	1 968 959 928		2 612 534 510
De sesenta y uno a noventa días	2 215 450 034		4 837 380 570
De noventa y uno a ciento ochenta días	3 943 379 788		5 852 888 840
De ciento ochenta y uno a trescientos sesenta y cinco días	8 880 744 628		19 281 108 712
Más de trescientos sesenta y cinco días	64 816 878 771		42 334 739 977
Partidas vencidas a más de treinta días	2 336 168 577		-
	<u>¢ 92 961 737 061</u>	¢	<u>78 380 464 679</u>

(25) Administración de riesgos

La Financiera está expuesta a diferentes riesgos entre ellos, los más importantes, riesgo crediticio, riesgo de liquidez, riesgo tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado. A continuación, se detalla la forma en que la Financiera administra los diferentes riesgos.

a. Riesgos de liquidez

La Financiera está sujeta al efecto de riesgo de liquidez, ya que, en determinado momento, puede tener limitada su capacidad de cobertura de obligaciones de acuerdo con la capacidad de realizar sus activos. Para tal efecto, es responsabilidad de la Gerencia financiera, realizar las proyecciones de control del flujo de recursos de la Financiera, para mitigar dicho riesgo. Entre los instrumentos de financiamiento se cuenta con líneas de crédito de corto y mediano plazo en moneda nacional y extranjera, así como acceso a la captación directa o por medio de la Bolsa Nacional de Valores. El calce de plazos de los activos y pasivos de la Financiera se detalla como sigue:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

Al 31 de marzo de 2021, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en colones es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 1 055 093 560	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 1 055 093 560
Encaje legal	330 816 715	13 829 144	16 150 845	134 709 808	23 141 574	272 164 567	154 980 610	-	945 793 263
Inversiones	-	1 500 841 217	-	-	-	-	-	-	1 500 841 217
Cartera crédito	-	333 106 929	229 878 728	237 470 652	702 522 054	1 454 871 486	11 378 980 605	524 430 289	14 861 260 743
Total activos	<u>1 385 910 275</u>	<u>1 847 777 290</u>	<u>246 029 573</u>	<u>372 180 460</u>	<u>725 663 628</u>	<u>1 727 036 053</u>	<u>11 533 961 215</u>	<u>524 430 289</u>	<u>18 362 988 783</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	-	169 119 750	197 512 369	1 647 396 958	283 003 589	3 328 362 554	1 895 293 237	-	7 520 688 457
Obligaciones con entidades financieras	-	209 396 604	209 036 917	197 546 844	592 685 240	1 153 733 382	4 351 022 141	-	6 713 421 128
Cargos por pagar	24 430 230	37 010 848	5 699 964	15 852 842	3 701 523	17 623 593	11 090 032	-	115 409 032
Total pasivos	<u>24 430 230</u>	<u>415 527 202</u>	<u>412 249 250</u>	<u>1 860 796 644</u>	<u>879 390 352</u>	<u>4 499 719 529</u>	<u>6 257 405 410</u>	-	<u>14 349 518 617</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ <u>1 361 480 045</u>	¢ <u>1 432 250 088</u>	¢ <u>(166 219 677)</u>	¢ <u>(1 488 616 184)</u>	¢ <u>(153 726 724)</u>	¢ <u>(2 772 683 476)</u>	¢ <u>5 276 555 805</u>	¢ <u>524 430 289</u>	¢ <u>4 013 470 166</u>

Al 31 de marzo de 2021, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en dólares es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 2 487 797 317	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 2 487 797 317
Encaje legal	1 040 814 331	169 645 181	86 646 672	662 394 597	313 214 687	2 626 321 969	5 490 214 957	-	10 389 252 394
Inversiones	-	4 003 375 262	-	-	-	-	-	-	4 003 375 262
Cartera crédito	-	1 392 448 043	969 948 186	983 098 728	3 348 837 303	6 617 652 301	51 781 527 802	627 676 305	65 721 188 668
Total activos	<u>3 528 611 648</u>	<u>5 565 468 486</u>	<u>1 056 594 858</u>	<u>1 645 493 325</u>	<u>3 662 051 990</u>	<u>9 243 974 270</u>	<u>57 271 742 759</u>	<u>627 676 305</u>	<u>82 601 613 641</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	317 453 664	902 091 848	460 745 513	3 522 297 315	1 665 525 736	13 965 522 753	29 194 334 436	-	50 027 971 265
Obligaciones con entidades financieras	-	832 363 946	1 211 559 558	704 242 877	3 987 885 035	7 563 241 918	6 897 841 008	-	21 197 134 342
Cargos por pagar	103 924 828	185 807 102	66 992 335	31 447 832	15 474 016	69 871 471	115 838 943	-	589 356 527
Total pasivos	<u>421 378 492</u>	<u>1 920 262 896</u>	<u>1 739 297 406</u>	<u>4 257 988 024</u>	<u>5 668 884 787</u>	<u>21 598 636 142</u>	<u>36 208 014 387</u>	-	<u>71 814 462 134</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ <u>3 107 233 156</u>	¢ <u>3 645 205 590</u>	¢ <u>(682 702 548)</u>	¢ <u>(2 612 494 699)</u>	¢ <u>(2 006 832 797)</u>	¢ <u>(12 354 661 872)</u>	¢ <u>21 063 728 372</u>	¢ <u>627 676 305</u>	¢ <u>10 787 151 507</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

Al 31 de marzo de 2020, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en colones es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-365 días</u>	<u>Mas 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 426 452 852	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 426 452 852
Encaje legal	230 034 996	11 120 460	13 147 248	119 307 712	12 287 755	293 918 522	149 546 942	-	829 363 635
Inversiones	-	600 191 653	400 764 433	501 081 153	-	-	-	-	1 502 037 239
Cartera crédito	-	306 228 743	202 428 452	204 235 448	620 644 513	1 306 735 501	10 073 449 901	548 846 497	13 262 569 055
Total activos	<u>656 487 848</u>	<u>917 540 856</u>	<u>616 340 133</u>	<u>824 624 313</u>	<u>632 932 268</u>	<u>1 600 654 023</u>	<u>10 222 996 843</u>	<u>548 846 497</u>	<u>16 020 422 781</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	-	133 991 222	158 412 130	1 437 547 135	148 056 032	3 541 445 234	1 801 901 769	-	7 221 353 522
Obligaciones con entidades financieras	-	153 366 136	153 373 229	153 380 346	447 430 256	795 501 868	3 530 628 657	-	5 233 680 492
Cargos por pagar	1 582 927	32 479 302	9 334 281	21 312 978	2 103 921	27 766 847	7 382 596	-	101 962 852
Total pasivos	<u>1 582 927</u>	<u>319 836 660</u>	<u>321 119 640</u>	<u>1 612 240 459</u>	<u>597 590 209</u>	<u>4 364 713 949</u>	<u>5 339 913 022</u>	<u>-</u>	<u>12 556 996 866</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 654 904 921</u>	<u>¢ 597 704 196</u>	<u>¢ 295 220 493</u>	<u>¢ (787 616 146)</u>	<u>¢ 35 342 059</u>	<u>¢ (2 764 059 926)</u>	<u>¢ 4 883 083 821</u>	<u>¢ 548 846 497</u>	<u>¢ 3 463 425 915</u>

Al 31 de marzo de 2020, el calce de plazos de los activos y pasivos monetarios denominados en colones es como sigue:

	<u>A la vista</u>	<u>1-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-365 días</u>	<u>Mas 365 días</u>	<u>Vencido más de 30 días</u>	<u>Total</u>
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	¢ 1 886 375 506	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	1 886 375 506
Encaje legal	1 126 679 887	34 497 307	270 128 355	479 397 620	355 405 346	1 383 306 111	5 985 908 446	-	9 635 323 072
Inversiones	-	2 937 192 631	-	-	-	-	-	-	2 937 192 631
Cartera crédito	-	1 241 381 300	921 358 680	911 428 101	2 955 042 174	5 896 784 494	48 607 973 482	1 787 322 080	62 321 290 311
Total activos	<u>3 013 055 393</u>	<u>4 213 071 238</u>	<u>1 191 487 035</u>	<u>1 390 825 721</u>	<u>3 310 447 520</u>	<u>7 280 090 605</u>	<u>54 593 881 928</u>	<u>1 787 322 080</u>	<u>76 780 181 520</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	2 305 515	162 548 369	1 272 821 756	2 258 880 674	1 674 639 658	6 518 020 338	28 205 089 739	-	40 094 306 049
Obligaciones con entidades financieras	-	1 027 242 512	948 432 242	935 450 883	3 561 053 626	8 324 584 354	8 733 674 512	-	23 530 438 129
Cargos por pagar	324 719 963	129 056 526	70 160 872	30 808 554	19 605 347	73 790 071	56 062 704	-	704 204 037
Total pasivos	<u>327 025 478</u>	<u>1 318 847 407</u>	<u>2 291 414 870</u>	<u>3 225 140 111</u>	<u>5 255 298 631</u>	<u>14 916 394 763</u>	<u>36 994 826 955</u>	<u>-</u>	<u>64 328 948 215</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>¢ 2 686 029 915</u>	<u>¢ 2 894 223 831</u>	<u>¢ (1 099 927 835)</u>	<u>¢ (1 834 314 390)</u>	<u>¢ (1 944 851 111)</u>	<u>¢ (7 636 304 158)</u>	<u>¢ 17 599 054 973</u>	<u>¢ 1 787 322 080</u>	<u>¢ 12 451 233 305</u>

31 de marzo de 2021

b. ***Riesgo Macroeconómico o Sistemático (Riesgos de Mercado)***

Se define como el riesgo de sufrir pérdidas potenciales en el valor de los activos y pasivos de la Financiera, al modificarse las condiciones generales de los precios del mercado y de la economía en general. Para cada una de las unidades del negocio, es preciso identificar los factores de riesgo que condicionan su valor y que caracterizan su comportamiento. Los cambios en las variables de riesgo pueden ser causados por factores domésticos o por factores externos y generalmente corresponden a variaciones en: las tasas de interés, los tipos de cambio de las monedas, los precios de las mercancías, las volatilidades y la inflación, etc. Este riesgo se subdivide en los siguientes tipos:

Riesgo de Mercado -

- i. ***Riesgo de Tasas de Interés*** - Se hace referencia a variaciones en las tasas que determinan el rendimiento de las carteras activas y pasivas, las cuales, de acuerdo a los ajustes macroeconómicos, pueden generar ajustes desfavorables para la Financiera en su rentabilidad. La Administración controla el efecto de tales ajustes por medio de la variabilidad de las tasas de interés, a las cuales se encuentran relacionados los contratos de crédito; adicionalmente, supervisa la adecuación de los costos de las carteras activas y pasivas de acuerdo al desarrollo del mercado.

Este riesgo se mide sistemáticamente mediante el modelo de sensibilidad de tasas de interés (brecha financiera) desarrollado por la SUGEF, el cual no permite desviaciones superiores a un 5%. El indicador del modelo se define como: $\frac{\text{valor absoluto de [duración de activos sensibles a tasas menos (duración de pasivos sensibles a tasas por pasivos sensibles a tasas / activos sensibles a tasas)]}{(1 + \text{tasa básica pasiva})}$ por el cambio máximo esperado en un año en la tasa básica pasiva.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos mide la probable variación en el valor actual de activos y/o pasivos de la institución ante la variación de las tasas de interés prevalecientes en el mercado, bajo las técnicas de duración. Se calcula la duración GAP (brecha de duración) y el PER (patrimonio en riesgo). Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.

Sobre este particular es importante señalar, que desde que está en vigencia el modelo, la Financiera procura desviaciones mínimas. Esto se debe en gran medida, a la política de mantener una correlación alta y positiva entre los activos y pasivos sensibles al cambio en el tipo de tasa. Para más detalle, a continuación, se muestra el cuadro de brechas con corte al 31 de marzo de 2021 y 2020.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

Al 31 de marzo de 2021, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos monetarios de la Financiera es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 5 507 449 947	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 5 507 449 947
Cartera de crédito	<u>2 206 236 260</u>	<u>51 190 755 230</u>	<u>4 406 749 432</u>	<u>11 592 231 938</u>	<u>14 963 467 007</u>	<u>1 031 379 531</u>	<u>85 390 819 398</u>
Total activos	<u>7 713 686 207</u>	<u>51 190 755 230</u>	<u>4 406 749 432</u>	<u>11 592 231 938</u>	<u>14 963 467 007</u>	<u>1 031 379 531</u>	<u>90 898 269 345</u>
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	1 393 928 218	6 315 012 713	2 527 163 993	18 646 657 955	1 051 026 340	19 971 340 416	49 905 129 635
Obligaciones con entidades financieras	<u>1 038 201 592</u>	<u>2 321 703 076</u>	<u>2 830 197 780</u>	<u>4 559 956 452</u>	<u>7 274 166 068</u>	<u>5 603 445 340</u>	<u>23 627 670 308</u>
Total pasivos	<u>2 432 129 810</u>	<u>8 636 715 789</u>	<u>5 357 361 773</u>	<u>23 206 614 407</u>	<u>8 325 192 408</u>	<u>25 574 785 756</u>	<u>73 532 799 943</u>
Brecha de							
Activos y pasivos	<u>¢ 5 281 556 397</u>	<u>¢ 42 554 039 441</u>	<u>¢ (950 612 341)</u>	<u>¢ (11 614 382 469)</u>	<u>¢ 6 638 274 599</u>	<u>¢ (24 543 406 225)</u>	<u>¢ 17 365 469 402</u>

Al 31 de marzo de 2020, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos monetarios de la Financiera es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<u>Activos</u>							
Inversiones	¢ 4 449 560 946	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 4 449 560 946
Cartera de crédito	<u>1 756 968 740</u>	<u>55 413 162 738</u>	<u>3 721 958 627</u>	<u>3 019 413 996</u>	<u>12 361 075 434</u>	<u>1 051 389 128</u>	<u>77 323 968 663</u>
Total activos	<u>6 206 529 686</u>	<u>55 413 162 738</u>	<u>3 721 958 627</u>	<u>3 019 413 996</u>	<u>12 361 075 434</u>	<u>1 051 389 128</u>	<u>81 773 529 609</u>
<u>Pasivos</u>							
Obligaciones con el público	720 584 583	5 604 295 289	2 364 868 389	11 415 659 093	644 581 988	23 089 529 829	43 839 519 171
Obligaciones con entidades financieras	<u>1 177 889 861</u>	<u>2 187 479 023</u>	<u>2 907 638 433</u>	<u>5 140 312 781</u>	<u>7 426 409 920</u>	<u>6 685 234 049</u>	<u>25 524 964 067</u>
Total pasivos	<u>1 898 474 444</u>	<u>7 791 774 312</u>	<u>5 272 506 822</u>	<u>16 555 971 874</u>	<u>8 070 991 908</u>	<u>29 774 763 878</u>	<u>69 364 483 238</u>
Brecha de							
Activos y pasivos	<u>¢ 4 308 055 242</u>	<u>¢ 47 621 388 426</u>	<u>¢ (1 550 548 195)</u>	<u>¢ (13 536 557 878)</u>	<u>¢ 4 290 083 526</u>	<u>¢ (28 723 374 750)</u>	<u>¢ 12 409 046 371</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

ii. Riesgo cambiario

La Financiera cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, lo cual la sujeta al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario del país. De igual forma, la concentración de activos en clientes no generadores provoca la ampliación de dicho riesgo ante variaciones significativas en el tipo de cambio, limitando así la capacidad de pago de los clientes.

Para mitigar este riesgo, la Administración modifica las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre sus estados financieros.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

El calce plazos de activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 31 de marzo 2021, se presenta a continuación:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 4 039 878	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4 039 878
Encaje legal	1 690 155	275 483	140 704	1 075 648	508 622	4 264 825	8 915 437	-	16 870 874
Inversiones	-	6 500 991	-	-	-	-	-	-	6 500 991
Cartera crédito	-	2 261 165	1 575 077	1 596 432	5 438 102	10 746 257	84 086 858	1 019 269	106 723 160
Total activos	<u>5 730 033</u>	<u>9 037 639</u>	<u>1 715 781</u>	<u>2 672 080</u>	<u>5 946 724</u>	<u>15 011 082</u>	<u>93 002 295</u>	<u>1 019 269</u>	<u>134 134 903</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	515 506	1 464 887	748 194	5 719 779	2 704 610	22 678 298	47 408 023	-	81 239 297
Obligaciones con entidades financieras	-	1 351 657	1 967 424	1 143 604	6 475 837	12 281 778	11 201 249	-	34 421 549
Cargos por pagar	168 761	301 728	108 787	51 067	25 128	113 463	188 108	-	957 042
Total pasivos	<u>684 267</u>	<u>3 118 272</u>	<u>2 824 405</u>	<u>6 914 450</u>	<u>9 205 575</u>	<u>35 073 539</u>	<u>58 797 380</u>	<u>-</u>	<u>116 617 888</u>
Brecha de activos y pasivos	\$ 5 045 766	\$ 5 919 367	\$ (1 108 624)	\$ (4 242 370)	\$ (3 258 851)	\$ (20 062 457)	\$ 34 204 915	\$ 1 019 269	\$ 17 517 015

El calce plazos de activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 31 de marzo 2020, se presenta a continuación:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<u>Activos</u>									
Disponibilidades	\$ 3 211 563	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3 211 563
Encaje legal	1 918 177	58 732	459 895	816 177	605 079	2 355 085	10 191 035	-	16 404 180
Inversiones	-	5 000 583	-	-	-	-	-	-	5 000 583
Cartera crédito	-	2 113 457	1 568 617	1 551 710	5 030 972	10 039 301	82 755 288	3 042 924	106 102 269
Total activos	<u>5 129 740</u>	<u>7 172 772</u>	<u>2 028 512</u>	<u>2 367 887</u>	<u>5 636 051</u>	<u>12 394 386</u>	<u>92 946 323</u>	<u>3 042 924</u>	<u>130 718 595</u>
<u>Pasivos</u>									
Obligaciones con el público	3 925	276 739	2 166 985	3 845 754	2 851 081	11 096 958	48 019 289	-	68 260 731
Obligaciones con entidades financieras	-	1 748 885	1 614 710	1 592 609	6 062 709	14 172 641	14 869 119	-	40 060 673
Cargos por pagar	552 837	219 719	119 449	52 452	33 378	125 628	95 447	-	1 198 910
Total pasivos	<u>556 762</u>	<u>2 245 343</u>	<u>3 901 144</u>	<u>5 490 815</u>	<u>8 947 168</u>	<u>25 395 227</u>	<u>62 983 855</u>	<u>-</u>	<u>109 520 314</u>
Brecha de activos y pasivos	\$ 4 572 978	\$ 4 927 429	\$ (1 872 632)	\$ (3 122 928)	\$ (3 311 117)	\$ (13 000 841)	\$ 29 962 468	\$ 3 042 924	\$ 21 198 281

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

Al 31 de marzo de 2021 y 2020 los activos y pasivos monetarios en US dólares fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢615.81 y ¢587.37 por US\$1,00, respectivamente.

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos en moneda extranjera, durante el período terminado al 31 de marzo de 2021 y 2020, se registró una pérdida neta por diferencial cambiario, por la suma de ¢9.215.617, (ganancia por ¢595.502.593, en el 2020), los que se incluyen en el estado de resultados integral y otros resultados integrales.

Los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Total activos	\$ 131 956 095	\$ 128 754 684
Total pasivos	<u>118 344 272</u>	<u>114 784 233</u>
Posición neta	<u>\$ 13 611 823</u>	<u>\$ 13 970 451</u>

iii. Riesgo de precio

Es la probabilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero. La UAIR identifica, se mide y controla en forma diaria el valor de la máxima pérdida esperada de la cartera de la Financiera - inversiones propias, en un determinado horizonte de tiempo y dentro de un nivel de confianza dado mediante el cálculo del valor en riesgo (VAR), con el fin de gestionar el riesgo de mercado de las inversiones en títulos valores en su componente precio de mercado. Para ello se mide y controla con los siguientes indicadores: VAR total monetario / patrimonio, VAR (valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones y RAR (rendimiento ajustado por valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones.

iv. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance.

A la fecha del estado de situación financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

v. Concentración de deudores

La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo No.15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, Artículo No.9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones back to back.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rangos	Cantidad de deudores		Monto
De 0% a 4,99%	8 062	¢	81 576 671 757
De 5% a 9,99%	1		580 479 268
	<u>8 063</u>	¢	<u>82 157 151 025</u>

Rangos	Cantidad de deudores		Monto
De 0% a 4,99%	7 413	¢	75 053 511 790
De 5% a 9,99%	0		-
	<u>7 413</u>	¢	<u>75 053 511 790</u>

a. Cartera de créditos por morosidad

La cartera de préstamos por morosidad se detalla como sigue:

	Al 31 de marzo			
		2021		2020
Al día	¢	74 535 123 033	¢	72 405 641 348
De 1 a 30 días		4 390 630 064		376 754 453
De 31 a 60 días		2 591 134 328		1 530 090 919
De 61 a 90 días		570 353 303		439 604 881
De 91 a 120 días		19 244 370		282 981 018
De 121 a 180 días		50 665 927		15 693 126
Cobro judicial		-		2 746 045
	¢	<u>82 157 151 025</u>	¢	<u>75 053 511 790</u>

b. Cartera de créditos por tipo de garantía

La cartera de préstamos por tipo de garantía se detalla como sigue:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

	Al 31 de marzo	
	2021	2020
Prendaria	¢ 79 291 986 007	¢ 72 706 329 320
Títulos valores	951 089 065	525 330 279
Fiduciaria	1 914 075 953	1 821 852 191
	<u>¢ 82 157 151 025</u>	<u>¢ 75 053 511 790</u>

c. Préstamos sin acumulación de intereses:

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

	2021
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (0 operación)	¢ <u>-</u>
Préstamos en cobro judicial 0 operaciones (0,00% de la cartera total)	¢ <u>-</u>
	2020
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses (2 operaciones)	¢ <u>2 746 045</u>
Préstamos en cobro judicial 2 operaciones (0,004% de la cartera total)	¢ <u>2 746 045</u>

(26) Instrumentos financieros

A continuación, y en la Nota 25 se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Financiera que son requeridas por dicha norma y que no se detallan en las notas mencionadas:

26.1 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, los instrumentos financieros de la Financiera se componían de:

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

	2021	2020
Disponibilidades	¢ 14 877 936 534	¢ 12 777 515 065
Activos financieros (valuados al costo amortizado):		
Inversiones en instrumentos financieros	5 502 765 000	4 436 850 000
Cartera de crédito	80 053 844 718	73 158 357 694
Productos por cobrar	524 916 320	532 727 446
Cuentas y comisiones por cobrar	189 557 084	161 132 760
Total	¢ 101 149 019 656	¢ 91 066 582 965
Pasivos financieros (valuados al costo amortizado):		
Obligaciones con el público	¢ 57 548 659 722	¢ 47 315 659 571
Obligaciones con entidades financieras	27 910 555 470	28 764 118 621
Cargos financieros por pagar	704 765 559	806 166 888
Cuentas por pagar	1 749 102 735	1 534 896 106
Total	¢ 87 913 083 486	¢ 78 420 841 186

26.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Administración de la Financiera monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estos incluyen el riesgo crediticio, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario, los cuales se detallan en la Nota 25.

- a. **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - La Financiera requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos e inversiones de liquidez. Además, cuenta con líneas de crédito en instituciones financieras que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, la Financiera prepara calces de plazos y monitorea las tasas de interés efectivas al 31 de marzo de 2021 y 2020, los cuales se detallan en la Nota 25.

- b. **Riesgo Cambiario** - La Financiera realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, por tanto, se expone al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se detalla en la Nota 25.

Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda no funcional producto de una disminución o incremento en el tipo de cambio. El 5% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

Sensibilidad a un aumento en el Tipo de Cambio

	Nota		
Posición neta	25.b	\$	13 611 823
Tipo de cambio de cierre al 30/03/2021		¢	615,81
Aumento en el tipo de cambio de un 5%			30,79
Ganancia		¢	<u>419 114 842</u>

Sensibilidad a una disminución en el Tipo de Cambio

Posición neta	25.b	\$	13 611 823
Tipo de cambio de cierre al 30/03/2021		¢	615,81
Disminución en el tipo de cambio de un 5%			(30,79)
Pérdida		¢	<u>(419 114 842)</u>

Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés - Al 31 de marzo de 2021, se presenta el siguiente análisis de sensibilidad de tasas de interés para los instrumentos de inversión y de deuda:

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las inversiones

Inversiones en instrumentos financieros	¢	<u>5 502 765 000</u>
Aumento en las tasas de un 1%	¢	<u>55 027 650</u>
Aumento en las tasas de un 2%	¢	<u>110 055 300</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones

Inversiones en instrumentos financieros	¢	<u>5 502 765 000</u>
Disminución en las tasas de un 1%	¢	<u>(55 027 650)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	¢	<u>(110 055 300)</u>

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la cartera de crédito

Cartera de crédito	¢	<u>80 053 844 718</u>
Aumento en las tasas de un 1%	¢	<u>800 538 447</u>
Aumento en las tasas de un 2%	¢	<u>1 601 076 894</u>

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la cartera de crédito

Cartera de crédito	¢	<u>80 053 844 718</u>
Disminución en las tasas de un 1%	¢	<u>(800 538 447)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	¢	<u>(1 601 076 894)</u>

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el público

Obligaciones con el público	¢ 57 548 659 722
Aumento en las tasas de un 1%	¢ 575 486 597
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 1 150 973 194

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el público

Obligaciones con el público	¢ 57 548 659 722
Disminución en las tasas de un 1%	¢ (575 486 597)
Disminución en las tasas de un 2%	¢ (1 150 973 194)

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la deuda

Obligaciones financieras	¢ 27 910 555 470
Aumento en las tasas de un 1%	¢ 279 105 555
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 558 211 109

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la deuda

Obligaciones financieras	¢ 27 910 555 470
Disminución en las tasas de un 1%	¢ (279 105 555)
Disminución en las tasas de un 2%	¢ (558 211 109)

(27) Litigios

Como parte de un programa de revisión de la Dirección General de Tributación, en el año 2014 realizaron una fiscalización del Impuesto sobre la renta del período 2011 de la Financiera CAFSA.

Consecuencia de lo anterior, se recibió el 12 de setiembre de 2014 la Propuesta Provisional de Regularización No. 1-10-066-13-092-031-03 emitida por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales, en la cual propone un aumento en el impuesto sobre la renta declarado en el período fiscal 2011 por ¢24.730.901 (más intereses a la fecha por ¢7.974.580), producto de ajustes en los ingresos gravables declarados por reclasificación y el aumento de gasto no deducible declarado por asociación de gastos. Adicionalmente, propone la imposición de una sanción administrativa por la suma de ¢6.122.874.

El 26 de setiembre de 2014 se presentan en la Dirección los alegatos contra la propuesta provisional de regularización y se solicita dejarla sin efecto. El 21 de julio de 2014, se emite el Acto de Liquidación de Oficio N° 1-10-066-13-044-041-03 y se le otorga a la Financiera un plazo de treinta días hábiles para proceder con el pago o garantía de la deuda tributaria, para lo cual se procedió a suscribir una garantía bancaria a favor de la Administración.

El 5 de setiembre de 2014 se presenta ante la Dirección el Recurso de Revocatoria contra el Acto de Liquidación y el 24 de setiembre la Dirección notificó la anulación del Acto por encontrarse ciertos vicios y se ordena volver a emitir un nuevo Acto subsanando los vicios encontrados.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

El 22 de setiembre de 2014 la Dirección emite un nuevo Acto de Liquidación y lo notifica el 24 de setiembre otorgando un plazo de treinta días para proceder con el pago o garantía de la deuda tributaria y para presentar las impugnaciones. El monto de la deuda y los ajustes determinados fueron iguales a los del primer Acto de Liquidación de Oficio. El 8 de octubre de 2014, la Dirección anula el segundo Acto de Liquidación y ordena la suspensión de su emisión. En noviembre del 2014 la Financiera procede a gestionar una solicitud de devolución y cancelación de la garantía que se había emitido a favor de la Administración Tributaria.

El 31 de agosto del 2016 la Sala Constitucional anuló, por inconstitucional, las suspensiones por lo que se reactivó nuevamente el procedimiento a partir del 1 de setiembre de ese año. El 11 de octubre de 2016 formalmente se notifica la reanudación de la actuación fiscalizadora y se notifica a la Financiera del Traslado de Cargos el cual indica un ajuste tributario por un monto total de ¢33.608.240,00, conformado por cuota tributaria adicional de ¢24.491.498 más intereses a la fecha por ¢9.116.742.

El 21 de noviembre de 2016, se presenta el reclamo administrativo en contra del Traslado de Cargo, alegando nulidad de las propuestas de regularización contenidas en el expediente por declararse la Norma que las sustenta como inconstitucionales, caducidad en la acción fiscalizadora y prescripción de la acción de determinación de la obligación tributaria de la Administración.

El 26 de febrero de 2019, fuimos notificados por la Dirección de Grandes Contribuyentes que, confirmaban nuevamente la resolución dictaminada en el 2014 en contra de la Financiera, ratificando el aumento en el impuesto de renta, así como los respectivos intereses. Posteriormente el 2 de abril de 2019 interpusimos un incidente de nulidad, prescripción, excepción de caducidad y recurso de revocatoria del caso en mención y el 31 de octubre la Dirección nos confirma que, amparados en las prescripciones de ley, no se advierten vicios que puedan causar la nulidad. Dado lo anterior, el 19 de diciembre de 2019 se interpuso un Recurso de Apelación, donde objetamos la resolución y respaldamos las razones por las cuales consideramos que existen nulidades procesales durante el desarrollo del procedimiento, mismas que fueron declaradas sin lugar en la resolución DT10R-062-19, causándole a la Financiera un estado de indefensión y de incertidumbre jurídica, que atentan contra el derecho de defensa, mismas que impiden el desarrollo de un debido proceso de conformidad con los derechos y garantías del contribuyente presentes en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

En setiembre 2020, Financiera CAFSA fue notificada por parte del Tribunal Fiscal Administrativo, que rechazaban los incidentes de nulidad interpuestos y declaraban sin lugar el recurso de apelación, confirmando la resolución, junto con el ajuste tributario que habían planteado contra el impuesto sobre la renta del período fiscal 2011. Dado lo anterior, la Financiera continuará con el proceso legal, sin embargo, procederá con la cancelación del ajuste tributario de conformidad con la liquidación ordenada por el Tribunal en un plazo

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

de 30 días posteriores a su firmeza, según el numeral 40 del Código de Normas y Procedimientos Tributario, para evitar la multa por morosidad del 1% por mes luego del plazo dispuesto por la Norma; que sería el 26 de octubre de ese año. Al 31 de marzo de 2021, se han realizado pagos bajo protesta por la suma de ¢96.287.331 y adicionalmente la Financiera mantiene una provisión que asciende a ¢11.905.600, la cual será utilizada para cubrir cualquier monto restante por pagar, sobre el cual se está a la espera de ser notificados por parte de la Administración Tributaria.

La firma asesora a cargo del proceso de litigio considera que existe una razonable probabilidad de que los asuntos en cuestión sean resueltos favorablemente para Financiera CAFSA, S.A.

(28) TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y PRINCIPALES DIFERENCIAS –

Como parte del proceso de transición a la implementación a las NIIF, el CONASSIF aprobó el Acuerdo SUGEF 30-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones (SIC y CINIIF) con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales, prudenciales y regulatorios aplicables a los entes supervisados. Este Reglamento entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de marzo de 2019:

- a. El Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- b. Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23, “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

La adopción del Acuerdo SUGEF 30-18, “Reglamento de Información Financiera” no tuvo efectos en los saldos iniciales de los resultados acumulados de ejercicios anteriores al 1° de enero de 2020.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad de la base contable emitida por el CONASSIF y las NIIF:

- () **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.

- i. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
 - ii. Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
 - iii. Los ingresos por intereses a más de ciento ochenta días devengados y no percibidos, se suspende su registro, y serán reconocidos hasta ser cobrados.
- (a) **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- (b) **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva

- (c) **NIC 12 – Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:
- Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

- Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

La NIC 37 indica que una provisión se contabiliza cuando se cumplen los siguientes criterios: la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y pueda estimarse con fiabilidad el importe de la obligación.

- (d) **NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo** - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

- (e) **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.
- (f) **NIC 27. Estados Financieros Separados y NIC 28. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos** - En aplicación de la NIC 27 *Estados financieros separados*, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

La NIC 27 permite la utilización del método del costo.

31 de marzo de 2021

- (g) **NIC 40 - Propiedades de Inversión** - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.
- (h) **NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes** - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y sus lineamientos generales. La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.
- (i) **NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenidos para la Venta), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.
- (j) **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF, ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito, esta se sigue calculando de acuerdo con el SUGEF 1-05.

FINANCIERA CAFSA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2021

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- (k) **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.
- (l) **Reservas** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

(29) NOTAS REQUERIDAS POR EL REGLAMENTO RELATIVO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES, GRUPO Y CONGLOMERADOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Financiera no presenta las siguientes notas, según se establece en el Acuerdo SUGEF 30-18 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”:

- i. ***Partidas Fuera del Balance, Contingencias, Otras Cuentas de Orden y Otra Información Adicional que no se Presenta en el Cuerpo Principal de los Estados Financieros*** - Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Financiera no tiene partidas contingentes fuera del balance, y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros.
- ii. ***Fideicomisos y Comisiones de Confianza*** - Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Financiera no tiene fideicomisos y comisiones de confianza.
- iii. ***Otras Concentraciones de Activos y Pasivos*** - Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la Financiera no tiene otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar, diferentes a las detalladas en la Nota 25.

31 de marzo de 2021

(30) MEDIDAS ADOPTADAS POR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID 19

El Coronavirus se expandió en China en diciembre de 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2021. De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 16 de marzo de 2021 el Poder Ejecutivo de Costa Rica declaró el estado de Emergencia Nacional en todo el territorio nacional donde se establecieron una serie de medidas, entre otros aspectos, suspender lecciones en los centros educativos, limitar el tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas, suspensión de espectáculos públicos y cierre de fronteras.

La Gerencia de la Financiera ha venido estableciendo las acciones necesarias para contener los posibles efectos de esta crisis sanitaria y las correspondientes disposiciones tomadas por las autoridades de salud. Dentro de las medidas tomadas están las vinculadas con la continuidad del negocio y seguridad de nuestros colaboradores, tales como: trabajo desde la casa, restricción de acceso a instalaciones a personal no autorizado y suspensión de algunas actividades administrativas y comerciales; también a nivel de negocio se han tomado medidas muy relevantes como aumentar los niveles de liquidez con el fin de mantener políticas de moratorias y readecuación de operaciones de crédito para apoyar los posibles impactos de la pandemia en el flujo de caja de nuestros clientes para aquellos sectores que han sido más vulnerables ante esta situación.

Dado lo reciente de estos acontecimientos y de las medidas establecidas por el Poder Ejecutivo de Costa Rica, sobre los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones de la Financiera a mediano plazo dependerán en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

* * * * *